



Ref. - 12765/2018/OFICIO - 540

Bogotá D.C., 21 de diciembre de 2018 14:05

Por favor responda con el siguiente No. de expediente: 12765/2018/OFICIO y de Radicado No. 2-2018-16445

**EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO DEL COMITÉ EVALUADOR DE DOCUMENTOS DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN JORGE PALACIOS PRECIADO**

**CERTIFICAN:**

Que el **Ministerio de Cultura** solicitó al Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado la convalidación de la actualización de sus Tablas de Retención Documental en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.8.2.2.1 del Decreto No. 1080 de 2015 y Artículo 8 del Acuerdo No. 004 de 2013.

Que, en virtud de lo anterior, el **Ministerio de Cultura** emitió concepto favorable de la actualización de sus Tablas de Retención Documental en sesión de Comité de Archivos del 3 de noviembre de 2015.

Que, por procedimiento interno del Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado, un profesional evaluador del Grupo de Evaluación Documental y Transferencias Secundarias evaluó la actualización de las Tablas de Retención Documental del **Ministerio de Cultura** y concluyó que podían ser presentadas ante el Pre-Comité Evaluador de Documentos del Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado, según quedó documentado en concepto técnico de evaluación de fecha 12 de marzo de 2018.

Que la actualización de las Tablas de Retención Documental del **Ministerio de Cultura** fue sustentada ante el Pre-Comité Evaluador de Documentos, en sesión del 21 de marzo de 2018. De acuerdo con el acta de la reunión, ésta instancia solicitó realizar ajustes al instrumento archivístico y, una vez verificados por el profesional evaluador, presentarlos en nueva sesión.

Que el **Ministerio de Cultura** presentó en mesas de trabajo del 20 y 27 de abril del 2018 los ajustes solicitados por el Pre - Comité Evaluador de Documentos, los cuales fueron verificados por un profesional evaluador del Grupo de Evaluación y Transferencias Secundarias quien concluyó que se habían realizado satisfactoriamente y, por lo tanto, la entidad podía citarse nuevamente ante el Pre - Comité Evaluador de Documentos.

Que la actualización de las Tablas de Retención Documental del **Ministerio de Cultura** fue sustentada por segunda oportunidad ante el Pre-Comité Evaluador de Documentos, en sesión del 30 de mayo de 2018. De acuerdo con el acta de la reunión, ésta instancia evidenció que los ajustes solicitados en oportunidad anterior se habían realizado y, por lo tanto, podía ponerse a consideración del Comité Evaluador de Documentos del Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado.

Que la actualización de las Tablas de Retención Documental del **Ministerio de Cultura** fue presentada y sustentada ante el Comité Evaluador de Documentos en sesión del 28 de junio del 2018. De acuerdo con el acta de la reunión, los integrantes de dicha instancia solicitaron hacer ajustes al instrumento archivístico y presentarlo nuevamente a sustentación.

**Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado, establecimiento público adscrito al Ministerio de Cultura**

www.archivogeneral.gov.co / información al ciudadano / sistema de peticiones, quejas y reclamos

E-mail: contacto@archivogeneral.gov.co - Cr. 6 No. 6-91 Tel: 328 2888 - Fax: 337 2019 - Bogotá D.C., Colombia.

Fecha: 2013-12-11 V: 6 GDO-F-01

Identificador : W8TE 7R4V KXC9 Sf76 brch aaave Grc=  
Copia en papel auténtica de documento electrónico. La validez de este documento puede verificarse ingresando a <https://sedeelectronica.archivogeneral.gov.co>





Que el **Ministerio de Cultura** presentó en mesa de trabajo del 17 de agosto del año en curso los ajustes hechos a la actualización de las Tablas de Retención Documental, solicitados por el Comité Evaluador de Documentos, los cuales fueron verificados por un profesional evaluador del Grupo de Evaluación y Transferencias Secundarias quien concluyó que se habían realizado exitosamente y, por lo tanto, podían citarse nuevamente ante Comité Evaluador de Documentos, según quedó documentado en acta de reunión.

Que los ajustes hechos a la actualización de las Tablas de Retención Documental del **Ministerio de Cultura** fueron presentados ante el Comité Evaluador de Documentos en sesión del 30 de agosto del 2018. De acuerdo con el acta de la reunión, los integrantes de dicha instancia recomendaron al Director General del Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado la convalidación del instrumento archivístico. Recomendación que acogió el Director General, por los que se determinó expedir el respectivo certificado de convalidación una vez la entidad radicara la versión definitiva de las Tablas de Retención Documental debidamente firmadas.

Que la Ministra de Cultura, expidió la Resolución 3626 del 12 de octubre del 2018, "*Por la cual aprueba la actualización de las Tablas de Retención Documental -TRD del Ministerio de Cultura*".

Que el **Ministerio de Cultura** radicó la versión definitiva de las Tablas de Retención Documental en formato electrónico, junto con los soportes de elaboración y aprobación, el 15 de noviembre de 2018, según oficio 1-2018-12391. Por lo tanto, el Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado procede a expedir el presente certificado de convalidación de las Tablas de Retención Documental del **Ministerio de Cultura**.

En constancia se firma en Bogotá D.C. a los veinte (20) días del mes de diciembre del 2018.

**ARMANDO MARTINEZ GARNICA**  
Director General  
Presidente Comité Evaluador de Documentos

**JORGE ENRIQUE CACHIOTIS SALAZAR**  
Subdirector de Gestión del Patrimonio Documental  
Secretario Técnico Comité Evaluador de Documentos

Identificador : W81E 7R4V KXC9 S176 brch aaave Grc=